

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

- 3959** *Resolución de 12 de febrero de 2010, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo receptor de navegación por satélite No-Solas, marca Humminbird, modelo AS-GR50, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Disvent Ingenieros, S.A., con domicilio Ecuador, 77 Bajos, - 08029 - Barcelona, solicitando la homologación del equipo Receptor de Navegación por Satélite No-Solas, marca HUMMINBIRD modelo AS-GR50, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000 de 10 noviembre de 2000

R.D. 1890/2000 Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología

Reglamento de Radiocomunicaciones Marítimas (R.D. 1185/2006 de 16 de octubre)

Esta Dirección General, ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de Navegación por Satélite No-Solas

Marca: HUMMINBIRD / Modelo: AS-GR50

N.º Homologación: 98.0673

La presente homologación es válida hasta el 25 de mayo de 2014.

Madrid, 12 de febrero de 2010.–La Directora General de la Marina Mercante, María Isabel Duránte Gil.